

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

En el Municipio de Emiliano Zapata, del Estado de Morelos, siendo las **13:00** horas del día **05 de febrero de 2025**, en la Sala de Rectores de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, ubicada en Avenida Universidad Tecnológica número 1 Colonia Palo Escrito, Emiliano Zapata, Morelos, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de **notificación de fallo** del procedimiento **Licitación Pública Nacional a Plazos Normales Número UTEZ-EA-N02-2025, referente a la Contratación del Servicio de Vigilancia para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ), con una duración de 329 días, dentro del periodo comprendido del 06 de febrero al 31 de diciembre del año 2025**, de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), y 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento), así como a los numerales 6.1 y 23 de las bases de la presente Licitación.

Este acto, de conformidad con el oficio UTEZ/REC/029/2025, de fecha 13 de enero de 2025, suscrito por la Mtra. Gabriela Navarro Macías, en su carácter de Rectora de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos es presidido por el **Mtro. Angel Estrada Arteaga**, Secretario Académico, quien es asistido por la **C.P. Yaniré Quiroz Salgado**, Titular de la Dirección de Administración y Finanzas, así como servidores públicos que integran el jurado, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Haciéndose constar que no asiste representante de la Consejería Jurídica, representante de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración, asistiendo únicamente un representante de la Contraloría, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley y 32 de su Reglamento.

De igual forma se hace constar que asiste el siguiente licitante:

1. **G.S.P.A. GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADIESTRAMIENTO, S.A. DE C.V.** Representante Legal Alejandro Dorantes Castro.

A continuación, la Convocante da inicio al presente acto informando a los asistentes que con fundamento en el artículo 42, fracción IV de la Ley, el fallo se difiere para el día 18 de febrero de febrero de 2025 (dos mil veinticinco) a las 12:00 horas, en virtud de que se continúa con el procedimiento establecido en el artículo 43 de la Ley.

Asimismo, la Convocante informa a los asistentes que la contratación del Servicio de Vigilancia para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ) empezará a partir del día siguiente de la notificación del fallo.

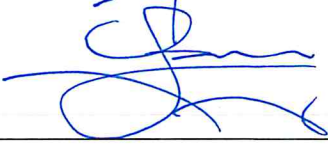
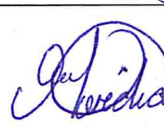
Con fundamento en el artículo 34 del Reglamento, para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en la misma página donde se encuentran publicadas las Bases de Licitación en la página de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, en la siguiente liga: <http://www.utez.edu.mx/index.php/adquisiciones>, por un término no menor de cinco días

hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 13:15 horas del día 05 de febrero de 2025.

Esta acta consta de **02 páginas**, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MTRO. ANGEL ESTRADA ARTEAGA SECRETARIO ACADÉMICO	
C.P. YANIRÉ QUIROZ SALGADO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. JAVIER OMAR ESCOBEDO PÉREZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
M. EN D. JOSÉ VALENTÍN ROMERO CEDILLO ABOGADO GENERAL DE LA UTEZ	
C.P. LAURA LETICIA GUAL YAÑEZ COMISARIA PÚBLICA DE LA UTEZ	

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTE QUE ASISTE	FIRMA
G.S.P.A. GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADIESTRAMIENTO, S.A. DE C.V.	ALEJANDRO DORANTES CASTRO	

----- **FIN DEL ACTA** -----

